



Duodécima edición

La inscripción para participar en los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales continúa abierta hasta el próximo 4 de junio

- Con estos premios se busca dar visibilidad a la imprescindible labor que desempeñan las mujeres en nuestro medio rural, y a su contribución en el desarrollo de estos territorios
- Incluyen cuatro categorías, con tres premios en cada una de ellas de 18.000, 12.000 y 7.500 euros, respectivamente

22 de mayo de 2021. El plazo para la presentación de candidaturas de la duodécima edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales continúa abierto y finaliza el próximo 4 de junio, un mes después de que la convocatoria fuera anunciada en el [Boletín Oficial del Estado](#).

Estos premios, convocados anualmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde el año 2010, constituyen una de las principales líneas de reconocimiento del Gobierno de España a la labor, proyectos y trayectoria de las mujeres en el desarrollo medio rural.

Con ellos se busca dar visibilidad a la imprescindible labor que desempeñan las mujeres en el desarrollo de los territorios, con la puesta en marcha de proyectos que son exponentes de la diversificación económica, la innovación y el emprendimiento en el territorio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: excelencia a la innovación en la actividad agraria, excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola, excelencia a la innovación en la diversificación de la actividad económica del medio rural y excelencia a la comunicación. En cada una de ellas se premiarán





tres iniciativas y se concederán un primer, segundo y tercer premio de 18.000, 12.000 y 7.500 euros, respectivamente.

A estas categorías se suma un premio extraordinario de carácter honorífico: reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural.

Para ampliar la información sobre estos premios puede consultar la página [web del ministerio](#), donde también se pueden descargar los formularios de inscripción.

CATEGORIAS DE LOS PREMIOS

Premio excelencia a la innovación en la actividad agraria. Destinado a proyectos que utilicen tecnologías agrarias, ganaderas o forestales que redunden en el avance de un sector sostenible, eficiente en la obtención de productos de calidad, que responda a la demanda de las consumidoras y consumidores y que puedan integrar estrategias de comercialización y promoción.

Premio excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola. Dirigido a proyectos que utilicen tecnologías pesqueras o acuícolas que redunden en el avance de un sector sostenible, eficiente en la obtención de productos de calidad, que responda a la demanda de las consumidoras y consumidores y que puedan integrar estrategias de comercialización y promoción.

Premio excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural o zonas costeras rurales. Se concederá a proyectos que diversifiquen la actividad económica del medio rural, ligados, entre otros, a la industria agroalimentaria, a la industria de los productos de la pesca o la acuicultura, a la prestación de servicios a la agricultura y la silvicultura; también a las actividades relacionadas con la prestación de servicios y la integración social y a las actividades turísticas. Los proyectos deberán favorecer nuevos ámbitos económicos o generar empleo en el medio rural o en las zonas costeras rurales.





Premio excelencia a la comunicación. Dirigido a reconocer trabajos en los ámbitos de la comunicación, la información los medios de difusión que hayan contribuido a difundir la actividad de las mujeres en el medio rural o en zonas costeras rurales, su reconocimiento social y su promoción nacional e internacional y con ello hayan fomentado la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural. Es un reconocimiento de carácter extraordinario a aquellas mujeres o entidades en cuya dirección participe una mujer y que hayan tenido un papel destacado en el apoyo, promoción y puesta en valor de las mujeres en el medio rural o en zonas costeras rurales. Se trata de un reconocimiento de carácter honorífico que no comportará dotación económica.

